



En Uso de sus Facultades Legales

Dicta la Resolución No. 03/2020

VISTA: La Comunicación de fecha, Ocho (08) de Enero del Dos Mil Veinte (2020), dirigida al Concejo de Regidores por el Alcalde **Licdo. René Polanco Vidal**, en la que solicita aprobar por Resolución, la Autorización de Contratar 12 Camiones Volteos de 3mts, para ser utilizados en la Recolección de Desechos Sólidos durante los Meses Enero, Febrero, Marzo y Abril del año Dos mil Veinte debido a la alta acumulación de basura en el Municipio Santo Domingo Norte.



VISTA: La Constitución de la República.

VISTA: La Disposición de la Ley 163-01, que crea la Provincia Santo Domingo y su División Territorial.

VISTA: La Disposición de la Ley 34-55, sobre Organización Municipal.

VISTA: La Disposición de la Ley 176-07, sobre el Distrito Nacional y los Municipios.

RESUELVE

PRIMERO: APROBAR como en efecto **APRUEBA**, la Contratación Doce (12) Camiones Volteos de 3mts, para ser utilizados en la Recolección de Desechos Sólidos, durante los Meses Enero, Febrero, Marzo y Abril del Presente año Veinte debido a la alta acumulación de basura en el Municipio Santo Domingo Norte.




AYUNTAMIENTO
**SANTO DOMINGO
NORTE**
"Cerca de la Gente"
RNC 425000339


CONCEJO DE REGIDORES

SEGUNDO: COMUNICAR como en efecto **COMUNICA**, la presente Resolución, al Alcalde **Lic. René Polanco Vidal**, para sus trámites y fines correspondientes.

TERCERO: ENVIAR como en efecto **ENVIA**, a la Dirección de Comunicaciones del Ayuntamiento Santo Domingo Norte, a los fines de que la presente Resolución, sea publicada por todos los medios posibles.

DADA: En la Sala de Sesiones **Dr. José Francisco Peña Gómez**, del Municipio Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los Nueve (09) días del mes de Enero del año Dos Mil Veinte (2020).


Licdo. Luis Ant. Castro De Paula
Presidente del Concejo de Regidores


Licda. Yeny González Sánchez
Secretaria del Concejo de Regidores